

Reniu Vilamala, Josep M.^a (ed.):
Los gobiernos de coalición de las
Comunidades Autónomas españolas
Atelier Libros Jurídicos, Barcelona, 2014, 411 pp.

La formación de los ejecutivos está hoy día muy presente en la política española por razones que a nadie se le escapan. En el nivel estatal, la práctica consuetudinaria desde 1977, ha mostrado un único tipo de Gobierno: el monocolor mayoritario o monocolor minoritario, independientemente del partido político que haya sido el más votado en cada ocasión (UCD, PSOE o PP). Quizá uno de los vectores más presentes en la actual crisis del sistema político español, radique en esta cuestión; es decir, en que este modelo ha de ser sustituido por otra fórmula, como por ejemplo, el gobierno de coalición.

No deja de ser curioso que dentro, de ese amplio debate abierto en la actual política española, no se haya afirmado con más contundencia, que el formato de *gobierno de coalición* no resulta ser un ente extraño para nuestro país, habida cuenta de que se ha ensayado hasta la saciedad en el amplio espectro local español, así como en el ámbito territorial, es decir en las Comunidades Autónomas. Si esto ha sido así, resulta bastante incomprensible que no haya una mayor cercanía, y aceptación a esta posibilidad. Pero lo cierto, es que el objeto de esta reseña, es precisamente comentar una obra que plantea de manifiesto, negro sobre blanco, esa tradición demostrable en el panorama territorial español, y concretamente trata de los ejecutivos autonómicos.

El libro traza, bajo la batuta de profesores diestros y reconocidos, los distintos escenarios donde se producen, se sostienen y caen los gobiernos de coalición; y además depara un último capítulo, a las excepciones a esta regla, los gobiernos mayoritarios de aquellas comunidades autónomas que representan esos rasgos.

La obra está dirigida por uno de los mayores expertos españoles en el tema, cuyas publicaciones y proyectos de investigación sobre la cuestión

* Profesora Titular de Ciencia Política. Universidad Complutense de Madrid.

destacan tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. El profesor Reniu ha comandado a un ilustre equipo de investigadores que a través de la división geográfica exponen sus trabajos.

Quizá se eche de menos, un primer capítulo introductorio, más allá del existente que se titula *Presentación*, donde se explique con detalle el concepto de *Gobierno de coalición*, sus distintos marcos teóricos de aplicación, sus enfoques de aproximación, las consecuentes ópticas de explicación, con sus dificultades o carencias..., pero se ha optado por una obra para iniciados, tanto versados como estudiantes avezados en la cuestión. También hay que señalar que otra decisión editorial que se puede apreciar, es que la exposición de los fenómenos tratados es vertical, es decir se apoya en una distribución temática geográfica-territorial de los gobiernos, en vez de una mirada transversal, habida cuenta de la especialización contrastada de cada uno de los autores, como investigadores solventes de cada lugar.

Todo ello hace que los distintos capítulos sean (y entre paréntesis, figuran los autores): Andalucía (Santiago Delgado y Antonio Robles), Aragón (Albert Falcó-Gimeno), Asturias (Josep M. Reniu y Josep M. Jové), Baleares (Jordi Calvet), Canarias (José Adrián García-Rojas y Alberto Báez), Cantabria (Joan Ridaó), Cataluña (Jordi Matas y Joan Ridaó), Galicia (Guillermo Márquez), País Vasco (Ignacio Urquizu), La Rioja (Pablo Simón), Navarra (Santiago Delgado), y Valencia (Jordi Calvet). Como ya se anticipó el libro finaliza con último capítulo sobre Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y Murcia (con gobiernos mayoritarios hasta la publicación del libro al menos) escrito por Pablo Simón.

Todos los capítulos respetan un esquema de desarrollo similar, con las variantes propias que se presentan desde cada caso, pero que viene a ser un recorrido especialmente pedagógico, que va desde una introducción y una contextualización a partir de los antecedentes inmediatos que facilitan tanto los escenarios políticos como las reglas institucionales. Después se abordan los ejecutivos que se han formado por etapas, coincidentes, o mejor dicho señaladas con el nombre del presidente de cada partido y momento, para pasar después a uno de los epígrafes más interesantes, titulado más o menos *Morfología y reparto de poder*, para ir cerrando el capítulo tras contar el desenlace de cada Gobierno y dictaminar sus conclusiones.

Para el lector, dicho formato resulta de una gran utilidad, porque permite no sólo la lectura vertical de lo que ocurre en cada territorio, sino también familiarizarse con el fenómeno, tanto entre unas pautas conocidas como en un lenguaje común, y poder entender y extraer conclusiones generales que son, a mi juicio, uno de los valores del libro, aunque de nuevo, se echa en falta que no haya un capítulo final expreso, escrito por el coordinador, que habría ayudado a quien lo ha leído a ubicarse sin duda mejor en ese debate que desde el principio de estas líneas se identifica.

Es obvio que para lector, el interés del libro puede ser variable, sin menoscabar el interés global de la obra; por ello, se va a intentar desmenuzar la obra transversalmente punteando algunas de sus principales aportaciones. Para el público al que aparece destinado, según los rasgos ya referidos más

arriba, hay epígrafes de mayor y menor interés; es obvio que la contextualización nunca sobra, pero puede reconstruirse sin excesiva dificultad; por ello, resulta más interesante, la aportación que cada capítulo hace al trasfondo y a la experiencia que en cada territorio exhibe, y sobre todo, la explicitación de las reglas del juego, de las normas que rigen las investiduras en cada caso, que suele ser algo más olvidadizo, al tener la tentación de mirar el espejo estatal, y que no tiene por qué ser un camino exacto.

El dato específico del contexto al que hay que hacer referencia es aquel que expone como se llega a ser investido presidente del ejecutivo autonómico, es decir cómo se articula sobre todo el sistema de votación precisa. Este requisito toma actualidad vibrante en el momento que se vive ante la dificultad de poder conseguir un Gobierno para España. Dicho en otras palabras, ahora el ciudadano se pregunta cómo se plantea, y/o como se soslaya, un bloqueo institucional, preocupación que antes no era ni mucho menos prioritaria. Algunos de los capítulos lo mencionan, mientras que otros lo pasan por alto, basándonos, presumiblemente por la lógica antes expuesta.

Por lo demás, la estructura similar faculta al lector a seguir con facilidad una exposición acerca de estos ejecutivos de coalición autonómicos. Sin menoscabo del conveniente repaso al contexto político, se señalan con especial interés los siguientes epígrafes, y de modo especial, la identificación de las fuerzas políticas en competición, dato substantivo y recíproco para entender toda la problemática expuesta y también abordada: *el sistema de partidos* de cada territorio.

Por otro lado, resulta de sumo interés, el repaso pormenorizado —muy productivo debido a la fragilidad de la memoria con el paso del tiempo, y por tanto, se refresca convenientemente— a la morfología de cada uno de los gobiernos formados, con un surtido de peculiaridades; pero se muestra de especial provecho el epígrafe titulado *reparto de poder*, lugar donde se plasma, otro de los aciertos de la estructura escogida, como es el espacio dedicado a las *negociaciones*, otro de los *hits* del momento.

Se resalta este asunto porque debido a lo que va sucedido desde la celebración de las elecciones de diciembre de 2015 en adelante, se ha hablado mucho de pacto y negociación, con pocos resultados más allá de la utilización retórica; el hecho de poder comprobar la posibilidad cierta, de que se puede hablar, negociar y acordar, no deja de ser una lección práctica a tener en cuenta. Evidentemente no se puede ir mencionando en este corto espacio, todos los detalles significativos que el libro aporta, pero se hará una referencia general y sucinta. Datos tales, como se concierta un reparto intracoalicial de recursos: reparto de *consejerías y/o, presupuestos*. Si es distribución es proporcional o no a los escaños obtenidos por cada fuerza política, como se plasma todo ello en el discurrir del gobierno, hasta su finalización.

También es muy interesante el recorrido que se hace en la conformación de estos ejecutivos por el proceloso mundo del desgarramiento interno de un mismo partido. La escisión de una fuerza nueva, a partir de una antigua

añade una dificultad nada desdeñable, que aporta datos interesantes para entender lo sucedido. Tal puede ser el caso de Asturias, como más novedoso, pero sin olvidar el peso que ha ido dejando estas circunstancias en los partidos, llamados (PANE¹), muchos de ellos originados por el colapso de UCD y su relación de proximidad con el PP.

Es meritorio asimismo señalar la utilidad de un trabajo muy pormenorizado de aquellos territorios que habitualmente se han ido diferenciando del modelo nacional, que resulta ser el más conocido. Se escoge el ejemplo, entre otros, del capítulo dedicado a la realidad política canaria, que a veces resulta tan lejana como su acariciada posición geográfica. Canarias es un territorio que presenta unas características políticas muy peculiares; el trabajo recogido en el libro es de enorme valor por su minuciosidad, y el cuadro que figura en la página 158 es fiel reflejo de esta afirmación. Precisamente, este mismo dato sirve para insistir en algo ya referido con anterioridad —la falta de un capítulo conceptual introductorio—, ya que se mencionan un surtido de realidades dentro del paraguas general de gobierno de coalición, que hubiese merecido la pena haber aclarado. Es una referencia a expresiones tales como *coalición minoritaria formal*, *coalición sobredimensionada* o *coalición ganadora*, que identifican distintos tipos de ejecutivos, y cuya complejidad es más bien alta incluso para un lector medianamente informado.

Por otra parte, y como ya se señaló, el capítulo 13, está dedicado a todo lo que queda excluido de la realidad político-territorial española con el título que lleva el libro. Se trata de un trabajo para no dejar nada fuera. Las Comunidades Autónomas mayoritarias son aquellas que han sido gobernadas por ejecutivos monocolors sustentados en mayorías sólidas hasta la publicación del libro, todo hay que decirlo. Por tanto, y como es natural, no se recogen nuevas realidades planteadas desde los comicios de 2015, cuyos resultados giran en muchos casos si no hacia coaliciones de gobiernos, sí a gobiernos minoritarios sujetos a apoyo externo mediante pactos de legislatura. Aún a pesar de esta huella que ha dejado el tiempo, el análisis que se hace en sus páginas es de sumo interés.

Como ya se dijo, los capítulos se cierran con un apartado de Conclusiones de dimensiones homogéneas para cada caso, y que resulta provechoso al lector a modo de recapitulación. Es digno también de mencionar como otro activo innegable del libro su generoso despliegue de tablas y gráficos que ilustran magníficamente el texto que las acompaña.

En definitiva, la obra comentada supone una aportación decisiva en el conocimiento de los gobiernos de coalición en general, y en especial de aquellos que se han formado en las comunidades autónomas españolas, conscientes de la importancia del tema en sí mismo. La particularidad que se conoce de la interrelación entre los distintos niveles de gobierno en nuestro sistema político, y que resulta ser una de las claves explicativas más significativas de la política española, al hacer patente el *cleavage* territorial

¹ PANE: Partidos de ámbito no estatal frente a la también conocida denominación de PAE, es decir Partidos de ámbito estatal.

tan persistente, ya que es generador de fuerzas políticas que mantienen una relación controvertida dependiendo de qué lugar ocupan en la línea de fractura *centro-periferia*, la disyuntiva entre PAE s y PANE s, así como de intensos debates y problemas políticos severos, como el caso de Cataluña actualmente. Pero además y como ya se dado cuenta, el libro ofrece también análisis rigurosos de otros fenómenos aledaños de enjundia, como los gobiernos minoritarios y los gobiernos mayoritarios, por lo que se completa el panorama de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, siendo por tanto un texto más ambicioso de lo que denota que su propio título.